



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 21 de abril de 2023 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la 2.ª etapa, subfase 1.ª del Plan parcial de ordenación del Sector R-3: ampliación del polígono industrial Las Picadas II. (2023080754)*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 8 de marzo de 2023, se ha acordado:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la 2.ª etapa, subfase 1.ª del Plan parcial de ordenación del Sector R-3: ampliación del polígono industrial Las Picadas II de Almendralejo, debiendo tenerse en cuenta los condicionantes establecidos en el informe técnico que obra en el expediente.

Segundo. Someter el proyecto a información pública por plazo de un mes mediante la publicación de la resolución correspondiente en el Diario Oficial de Extremadura, en un diario no oficial de amplia difusión en Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://almendralejo.sedelectronica.es>]. Durante este período de información pública, el proyecto diligenciado se encontrará depositado, para su consulta pública, en la sede de la Administración actuante.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero n.º 20 (previa cita en el teléfono 649 75 70 24) o por comparecencia en la sede electrónica.

Almendralejo, 21 de abril de 2023. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •

